

Ciudad de México, 2 de mayo de 2024.

Versión Estenográfica de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO-CDMX.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Gracias y muy buenos días a todas y todos, Comisionadas y Comisionados del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículo 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 16 minutos del día 2 de mayo del año 2024, le solicito a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase de lista, ello con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada. Proceda, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Le informo que están presentes las Comisionadas y los Comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Apolinar, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

Y en virtud de que exista el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisiones al no tener inconveniente procederemos con el desahogo de los puntos del orden del día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad... Tenía que proceder a la lectura del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 24 de abril de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 109 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
6. Asuntos generales, con la inscripción previa de Asuntos Generales por parte de la Comisionada Lara Enríquez.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea incorpora a Asuntos Generales?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos, gracias, Presidente.

Para hacer la entrega del reporte número 14 de actividades con enfoque en el Encuentro de Apertura en Acción. Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Compañeras y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera agregar en asuntos generales la Firma del Convenio entre este Instituto y la CEGAIP, la actividad deportiva coordinada junto con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INFO CDMX y el INAI: El Gol por la Transparencia 2024.

Mi participación en el módulo dos del Diplomado en Transparencia y Gobierno Abierto, organizado por el INFOEM y la FES-Acatlán. La asistencia a la Firma del Convenio de colaboración entre el INFO, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y la Secretaría de la Contraloría, que ha promovido nuestro Presidente.

Mi asistencia en la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión de Protección de Datos Personales, la primera Jornada por la Transparencia y la Privacidad de las Infancias Diversas que se realizó este 30 de abril.

Mi asistencia al Tec de Monterrey, Campus Santa Fe, para impartir la clase sobre Derecho de Acceso a la Información Pública. La invitación a la presentación de la obra Gobierno Abierto, para fortalecer las instituciones públicas en México con un enfoque de desarrollo humano y la presentación del Primer Informe Trimestral 2024.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Le agradezco mucho, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso también incorporo asuntos generales, y una vez incorporados los mismos, le pediré a la Secretaría Técnica recabar la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión, con la incorporación de asuntos generales por parte de las Comisionadas y los Comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el desahogo del proyecto de Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, y la cual fue celebrada el 24 de abril del año 2024.

Si no hay algún comentario, le pediría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales. Adelante con la exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto cuarto del orden del día, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes 83 de la Secretaría de Administración y Finanzas, y 92 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 90 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 91 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, 93 de la Policía Auxiliar y, 96 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Se le solicita a la Secretaría Técnica que procedamos a la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Comisionadas y Comisionados, en relación con el punto quinto del orden del día, se ponen a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1598 de la Alcaldía Benito Juárez, 1645 del Sistema de Transporte Colectivo, 1654 de Movimiento Ciudadano, 1736 de la Secretaría de Obras y Servicios, 1741 de la Secretaría de la Contraloría General.

1745 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 1760 y 1768 de la Alcaldía Xochimilco, 1769 de la Alcaldía Tláhuac, 1785 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, 1793 de la Alcaldía Iztacalco, 1827 y 1882 de la Secretaría de Salud.

1832 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 1838 y 1839 de la Alcaldía Coyoacán, 1865 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, se ponen a su consideración 30 proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por improcedente, 26 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y, dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1195 de la Secretaría de Gobierno, 1272 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 1236, 1290, 1292, 1348, 1358, 1360, 1368, 1373, 1431 y 1592, todos ellos de la Alcaldía Benito Juárez.

1191 de la Secretaría de Cultura, 1216 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1270 del Congreso de la Ciudad de México, 1271 y 1390 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 1273 de la

Alcaldía La Magdalena Contreras, 1295 y 1393 de la Alcaldía Milpa Alta.

1321 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 1338 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 1351 y 1662 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 1356 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 1365 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

1377 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 1590 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 1398 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y, 1445 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionados y Comisionadas, les solicito.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Me interesa hacer la exposición de un caso de este bloque, que sería el 1348/2024. Y es sobre información que solicitaron a la Alcaldía Benito Juárez, solicitaron información desagregada por año desde el 2018 hasta la fecha, sobre el número de personas remitidas a un juez cívico y aquellas puestas a disposición del Ministerio Público.

La Alcaldía Benito Juárez se declaró incompetente y remitió la solicitud a la Fiscalía General de Justicia, sin embargo, la persona interpuso un recurso de revisión inconformándose con la declaración de incompetencia de la Alcaldía y, argumentó que al tratarse de datos estadísticos, dicho actor público debería tener la información en sus archivos.

Una vez admitido el recurso de revisión y antes de proceder al análisis del caso, la Alcaldía Benito Juárez proporcionó una respuesta complementaria con los datos solicitados, en ésta reportó que durante el periodo en cuestión la Policía de Proximidad Blindar PJ, puso a disposición del Ministerio Público a 3974 personas, mientras que 2917

fueron remitidas a los juzgados cívicos. Por lo tanto, en este caso el agravio quedó resuelto, ya que la Alcaldía atendió la solicitud de manera puntual, fundada y motivada.

Es importante destacar que según los artículos 208 y 219 de la Ley de Transparencia Local, los actores y entidades públicas no están obligadas a generar documentación ad hoc ni a procesar la información más allá de lo disponible.

Consideramos relevante exponer este recurso de revisión para comentar sobre la distinción entre faltas cívicas y delitos. Algo importante para la comprensión y navegación del sistema legal. Las faltas cívicas generalmente involucran violaciones a normas de convivencia urbana y aunque no constituyen delitos, pueden resultar en sanciones como multas, arrestos o en un enfoque más constructivo trabajo comunitario.

En contraste, los delitos que son infracciones más graves son justo competencias de ministerios públicos y tienen consecuencias legales más severas. Tener esta claridad es importante para prevenir, por ejemplo, la judicialización innecesaria de infracciones menores o incluso, favorecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos para evitar que escalen.

En la Ciudad de México, la Ley de Cultura Cívica enfatiza la resolución de conflictos justo a través del trabajo comunitario en lugar de la imposición de penas punitivas. Sin embargo, solo siete de cada diez casos de procedimientos iniciados en los 74 juzgados cívicos de la capital se declaró una sanción.

La sanción mayor fue un arresto, el 54 por ciento, y apenas el 10 por ciento derivaron en acuerdos de mediación o de conciliación. Y la falta más común, el 22 por ciento, fue generar escándalos o ruidos que afecten la tranquilidad y la salud de las personas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, el 34 por ciento de la población tuvo al menos un conflicto en su vida cotidiana. En la Ciudad de México, del total de personas que tuvieron algún conflicto, siete de cada diez lo vieron con sus vecinas.

Sin embargo, solo el .02 por ciento del total de procedimientos iniciados en los juzgados en el 2022, fue iniciado por las propias personas y el 88.9 restante se inició precisamente por puestas a disposición de personas detenidas por parte de la policía local.

Lo anterior es relevante, porque los juzgados cívicos justo tienen la función de conciliar en casos de conflictos vecinales y familiares para que las personas solucionen sus diferencias a través de acuerdos. Pero como vemos, las personas recurren a ello muy poco, justo para resolver sus problemas.

Por ello, es importante hablar de un espectro amplio de justicia abierta que no solo incluya, como hemos insistido, a personas e instituciones que trabajan en torno a solución de conflictos desde fiscalías, protección a víctimas, derechos humanos, sino que el acceso a la información también es un aspecto relevante.

Por último, me gustaría comentar que las resoluciones en las que se determina sobreseer por quedar sin en materia, como en este caso, implica que la persona obtiene la información. Del total de resoluciones que la ponencia a mi cargo tramitó en el 2023, el 88 por ciento fueron pro persona, es decir, cuando el pleno le da la razón a la persona justo a través de los sentidos, sobreseer por quedar sin materia, modificar, revocar, ordenar y dar vista.

Y, finalmente, también es importante mencionar que en el portal de datos abiertos del INFO de la Ciudad de México, están disponibles para su descarga con características de datos abiertos para su aprovechamiento.

Por lo anterior, propongo a este colegiado que el presente recurso de revisión en contra de la Alcaldía Benito Juárez, se resuelva en el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.
Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionados desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, se ponen a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 1052 del Sistema de Transporte Colectivo, 1240 y 1417 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 1246 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, 1248 de la Secretaría de Desarrollo Económico, 1315 y 1352 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

1400 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 1721 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, 1386 y 1387 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En este bloque voy a llevar a cabo la exposición, le agradezco mucho, Secretaria, y le pediría que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este órgano garante, podamos llevar a cabo la exposición del expediente 1052/2024, a través de quién proyecto este recurso de revisión, el licenciado Alex Ramos Leal. Adelante, Secretario Proyectista.

C. ALEX RAMOS LEAL.- ¿Qué tal, cómo están? Muy buenos días.

Señor Comisionado Presidente, Comisionados, Comisionadas, muy buenos días, me permito enviarles un cordial saludo a ustedes, así como aquellas personas que nos acompañan a través de las diversas plataformas digitales y para aquellos que se encuentran presentes también en las instalaciones de este órgano garante.

A continuación, expongo lo relativo al recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP-1052/2024, en el cual el sujeto obligado es el Sistema de Transporte Colectivo.

Dentro de su solicitud, la persona recurrente plantea cuatro puntos que requiere saber: ¿Cuáles son los medios para rentar un local en la estación del Metro Indios Verdes o en el Metro Martín Carrera? ¿Cuáles son los requisitos que se deben de cubrir para la renta de estos locales? ¿Cuál es el costo mensual que se cubre por cada uno de estos? ¿Y, cuáles son los requisitos para poder colocar un módulo o isla dentro de las instalaciones del Metro?

Su respuesta, el sujeto obligado le proporcionó un link electrónico a la persona solicitante, indicándole que dentro de éste contiene toda la información relativa.

La persona solicitante planteó su inconformidad señalando que la información se encuentra incompleta. Del análisis realizado al estudio del proyecto se pudo verificar de un primer momento que no se inconformó por cuanto hace a tres puntos de la solicitud y, en este caso, solamente lo hizo por el costo mensual de la renta de los locales que dijo que no se le había proporcionado.

Al realizar una revisión al vínculo electrónico que se proporcionó, se pudo identificar que dentro del mismo contiene el procedimiento para la renta de un local o una isla, dentro de los diversos locales que administra el Sistema de Transporte Colectivo, mediante las dos las 12 líneas del metro.

Y, en el punto específico se verificó que la sugerencia de administración de permisos administrativos temporales revocables, solicita un dictamen valoratorio a la Dirección Ejecutiva de Avalúos, perteneciente a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, con la finalidad de determinar el monto mínimo que se debe de cubrir por la renta de cada uno de estos locales o de las islas.

Por ello, al verificar que la información también obra dentro del vínculo electrónico, es que se propone a este Pleno confirmar la respuesta del sujeto obligado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciado Alex, por la exposición de este recurso de revisión.

Y, en este caso, efectivamente una persona está solicitando información respecto al procedimiento que se establece para poder rentar un local en las estaciones del Metro Indios Verdes, Martín Carrera o Universidad. En este caso, de manera atinada, proporciona un link en el que hay que distinguir cuando se entrega un link que te lleva a una página genérica y cuando se entrega un link en respuesta, en donde sí te dirigen específicamente a la información requerida, que este fue el caso de este recurso de revisión.

Presentaron un link o proporciona un link electrónico y en el que dirige a la consulta de permisos administrativos temporales revocables, y en donde se puede explicar los costo-tiempos por el que se otorgan, en dónde se puede llevar a cabo el trámite para llevar a cabo la renta de un local, los requisitos y detalles para formalizar el procedimiento.

Y en este caso en concreto, se está o presenta una inconformidad la persona solicitante, porque quería además saber exactamente el costo mensual y si corresponde un local comercial, un módulo o una isla.

Y, en el estudio que lleva a cabo el licenciado Alex Ramos, se pudo advertir que la dirección electrónica que fue proporcionada sí dirige directamente a la página en la que se revisan los permisos administrativos, temporales y revocables, y a través de él se pudo conocer la información respectiva.

Quisimos dar a conocer este recurso de revisión por ser información que a alguna persona le interesa, cuando desea rentar un local en alguna de las estaciones del Metro.

Es lo relativo a este recurso de revisión y ahora sí procedemos con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, se ponen a su consideración 25 proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes 842 y 1150 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 997, 1151 y 1330 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1027 de la Alcaldía Iztapalapa, 1177 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 1221 y 1381 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 1280 de la Secretaría del Medio Ambiente, 1286 y 1378 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 1288 y acumulados 1291, 293 y 1487 de la Alcaldía Coyoacán.

1301 de la Secretaría de Movilidad, 1326 del Sistema de Transporte Colectivo, 1345 y 1525 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, 1355 de la Alcaldía Tlalpan, 1465 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 1477 de la Alcaldía Milpa Alta, 1318 de la Secretaría de Desarrollo Económico y, 1320 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionada Laura Lissette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Un saludo a todas y todos los que siguen en esta sesión. No había tenido oportunidad de saludarlos y justo en este bloque quisiera hacer la presentación de un recurso, es el 1381/2024, que se interpuso en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo haría de la mano de la licenciada Laura Escalera, así que de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Plenos, le voy a pedir a mi tocaya que haga la exposición que corresponde. Adelante, querida Laura.

C. LAURA ESCALERA.- Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, buenas tardes, Comisionadas y Comisionados del Instituto de la Ciudad de México.

A continuación, daré cuenta del recurso de información pública identificado con la clave 381 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

donde la persona ciudadana solicitó ocho requerimientos para conocer la situación de personas privadas de la libertad.

El sujeto obligado a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Penitenciarios dio respuesta a seis de los ocho contenidos informativos, omitiendo dar respuesta a dos contenidos informativos.

En el primero, señaló la situación, quiso saber la situación vulnerable existente en ese estado. Por su parte. Respecto del contenido ocho solicitó saber cuántos menores de 0 a 3 años viven con sus mamás que están privadas de la libertad en reclusión de los centros penitenciarios del Estado.

Respecto del contenido informativo, solicitó saber el nombre de las personas privadas de la libertad, sentenciadas ejecutorias que existen en reclusión.

Finalmente, el particular se agravió respecto de los contenidos informativos faltantes siete y ocho, y respecto de la entrega de información incompleta.

Por su parte, respecto del contenido informativo cuatro, el particular cinco se inconformó por la clasificación de información, ya que el sujeto obligado señaló verse imposibilitado, ya que contenían datos personales.

¿Qué resolvimos? Mediante una respuesta complementaria, la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, indicó que respecto del contenido informativo siete, actualmente contaba con 75 analfabetas, 619 inimputables y/o personas con discapacidad psicosocial, 372 indígenas, 957 Adultos mayores, 452 personas con discapacidad, 600 personas LGBTTTI y seis mujeres embarazadas.

Por su parte, respecto del contenido informativo ocho, indicó que actualmente se encontraban 10 niñas, 11 niños y 0 a 3 años, viviendo con sus madres en reclusión. No obstante, es posible advertir que dicha respuesta no fue notificada al particular en el medio señalado por éste, esto es, el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, por lo tanto, la respuesta no pudo validarse.

Por su parte, respecto del contenido informativo cuatro, el sujeto obligado al manifestar que se encontraba imposibilitado para entregar una respuesta por ser información confidencial es posible advertir una justificación, además de que no proporcionó al particular el acta del Comité de Transparencia que confirmara la clasificación de los nombres peticionados.

Por lo anterior, esta ponencia determinó modificar la respuesta e instruir al sujeto obligado a notificar la respuesta recaída en los contenidos informativos siete y ocho en el medio señalado por el particular.

Adicionalmente, respecto del contenido informativo cuatro, se solicitó que remitiera el Acta del Comité de Transparencia, mediante el cual realizara el debido proceso de clasificación en la modalidad de confidencial, en la cual fundara y motivara adecuadamente las razones por las cuales no podía entregar los nombres peticionados por el particular.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias por la exposición.

Adelante, Comisionada Laura Lizzete Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, querida Lau.

Bueno, pues en esta ocasión nosotros les quisimos compartir este recurso porque nos permiten comprender algunas de las áreas de oportunidad de nuestro sistema penal, específicamente el subsistema penitenciario.

Nuestro sistema penal prevé el principio de que toda persona es inocente hasta que se le demuestre lo contrario, pero parece ser que las estadísticas nos dicen que este principio no ha logrado permear del todo en la realidad. Y ejemplo de ello es que, de los aproximadamente 25 mil 500 reclusos en la Ciudad de México, solamente el 37, perdón,

cuentan con sentencia definitiva. Esto es, 63 por ciento se encuentran recluidos sin contar con una sentencia condenatoria.

Cabe señalar que dentro de este último porcentaje se encuentran distintos grupos en situación de vulnerabilidad y muchos de ellos pertenecen a una multiplicidad de estos grupos, a varios. Ejemplo de ello es que la población priva de su libertad, se encuentran 75 reclusos que son analfabetas, 619 imputables o que sufren de alguna discapacidad psicosocial, 452 personas con discapacidad, 342 personas indígenas, 457 adultos mayores, 606 personas que pertenecen a grupos de la comunidad LGBTQ+, además de seis personas pertenecientes, digamos, son mujeres embarazadas. Esto sin contar a las mujeres que de hecho viven con sus menores, con sus hijos en los centros de reclusión. Siendo que actualmente viven, 10 niñas y 11 niños menores de 3 años en esta situación.

Otro de los principios que tiene que regir al sistema penitenciario es el de la reinserción social, el cual también vemos que no está en cumplimiento cabal, siendo que en los centros penitenciarios convive población que está sentenciada con personas que están siendo juzgadas, además de que combina población que está ahí por delitos violentos con aquellas personas que cometieron algún delito culposo o de índole económica, es decir, de una naturaleza no violenta.

Y, pues justamente ha habido estudios recientes como el que hizo Animal Político, que hizo con Intersecta, en donde reflejan que ha habido un aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y que se ha hecho a través de una reforma al artículo 19 de nuestra Constitución Federal, y eso trajo aparejado que a partir de 2021, pues lo que vimos es de nueva cuenta las prisiones llenas, trayendo consigo una sobrepoblación carcelaria.

Además, este cambio legislativo probablemente tuvo mayor impacto en las mujeres, porque del 2019 al 2020 la población de mujeres presas creció al doble que la de hombres.

En fin, nos pareció también importante exponer este recurso, para hacer visible que el identificar el nombre de los condenados penalmente con sentencia en firme, incluso, sería como ha indicado ya la Suprema Corte, darles una nueva pena de carácter infamante a

estos sentenciados, es una vulneración también a su derecho a la igualdad y a la no discriminación.

¿Por qué? Porque precisamente van a cumplir con su condena y lo que se busca definitivamente es que las personas puedan reinsertarse socialmente de manera adecuada. Cabe señalar aquí que difundir el nombre de los sentenciados no constituye propiamente una medida proporcional para poder garantizar estos fines constitucionales que lo que buscan es proteger el derecho de acceso a la información. ¿Por qué? Porque difundir los nombres haría públicamente identificable a esta persona sentenciada y podría, como les decía, estigmatizarla ¿no? También estigmatizar incluso a sus familiares.

Además de que, pues la publicidad de la información no genera condiciones para lograr lo que se busca con la imposición de penas, esto es, esta reinserción social. Es por ello que, les quisimos compartir este asunto tan interesante en este bloque.

Muchísimas gracias por la oportunidad al Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Laura Lissette Enrique Rodríguez.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea llevar a cabo alguna exposición?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 857 y acumulados 1241, 1247, 1405, 1406 y 1677 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 1072, 1077, 1082, 1087 y 1347 de la Alcaldía Iztacalco. 1127 de la Secretaría del Medio Ambiente, 1177 1235, 1361 y 1371 de la Alcaldía Benito Juárez.

1201 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1232 de la Alcaldía Tlalpan, 1260 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 1296 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 1311 de la Secretaría de Obras y Servicios, 1395 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y, 1467 y acumulados de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicitó expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordena y se da vista.

Son los expedientes 1673 del Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1708 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y, 1734 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales.

En los asuntos generales, antes de pasar a los mismos, señalar que el día de hoy estamos aprobando 88 resoluciones en esta Sesión, no sé si pudieran pasar la lámina. No sé si esté viendo la lámina, pero estamos aprobando un total de 88 resoluciones a favor de las personas recurrentes, de las cuales 28 se sobresee por entrega de información, 28 modifica, 29 se revoca, 3 se ordena y da vista, 11 únicamente se confirman. Y el 87.1 por ciento de estas resoluciones son a favor de las personas solicitantes.

Pediría a la Secretaria que pudiéramos dar el orden de los asuntos generales en el orden en el que fueron anotados.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Primero tenemos la participación de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues comentarles que el jueves pasado tuvimos nuestra primera Sesión de la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Datos aquí en la Ciudad de México. El tema que vimos fue Verificaciones, lo hicimos con cerca de 400 personas que nos acompañaron, por ahí el conferencista Mario Gómez, muy agradecida, un abogado especialista en materia de ciberseguridad y un taller práctico que dio la Subdirección de Verificación de la INFO.

Especialmente agradecida porque ahí nos acompañó el Presidente Rodrigo Guerrero, por ahí también estuvo el coordinador Parra y Víctor, tú villa que es ambos, los últimos dos son padrinos de esta generación.

Y bueno, por otro lado, compartirles las fechas de la Jornada de Seminarios, ahí los tienen las próximas fechas, así que pueden anotar el próximo 20 de junio en virtual, el tema de tratamiento de datos personales, el próximo 29 de agosto va a ser en Virtual Comunicaciones de datos personales. Y finalmente, el último Seminario de la Jornada va a ser el 26 de septiembre también en virtual, hablando de evaluaciones de impacto.

Les cuento que estuvimos también en la Ibero el lunes pasado, hicimos la presentación del libro con la Iberoamericana. Varios de los panelistas que nos acompañaron, pues justamente son autores de la obra. Ustedes pueden ver por ahí al doctor Cruz, al doctor Corona, pero también por ahí, Manuel, Alejandro Guerrero, Alejandro Cárdenas, a Diego García Richie, a Vladimir, a Candela Furia a Hoby. Muy agradecida con la Ibero por habernos recibido.

Comentarles que también estuve por ahí en la ruta de la privacidad en Querétaro, tuvieron a bien invitarme la Comisionada Josefina Román y el Comisionado Gustavo Parra, con la anfitrionía de Javier Marra. Muy agradecida, porque tuve la oportunidad de compartir con el doctor Sergio Rivera, con el maestro Mario Murillo, con el propio Comisionado Gustavo Parra y el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá, para hablar justamente de protección de datos personales en el entorno digital, donde por cierto salió a relucir justo y tema central, la Carta de Derechos de la Persona en el entorno digital que impulsó aquí el Presidente, cuando era coordinador de esa comisión.

Y ya aprovechando que estábamos ahí varios de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional, hicimos ahí nuestra, de manera presencial, nuestra Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, conectándose los demás a la distancia.

Y bueno, ahorita me encuentro justamente en el Foro Nacional por la Transparencia 2024 en Aguascalientes. El día de hoy justo firmamos Convenio de Colaboración con Aguascalientes y también con Durango, porque vamos a compartir el ciber con estos organismos garantes ya sumando con ello un total de nueve firmas de convenios, de los cuales dos ya están en operación.

Así que muy contenta por la oportunidad de estar aquí y de abonar en este gran Foro Nacional con los colegas de Aguascalientes y de las demás entidades, pero particularmente la alegría de poderles compartir este Sistema que nos ha caracterizado y que nos ha distinguido en el INFO en la Ciudad de México, junto con otras innovaciones tecnológicas, que es en esta ocasión el ciber.

Así que bueno, pues estas eran algunas de las actividades, unas son invitaciones, otras son rendición de cuentas, lo hice de la manera más veloz posible para todas y todos ustedes y que estén muy bien, yo me despidió a la distancia. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Ahora tenemos la participación de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Me interesa en este punto hacer la entrega del reporte número 14 de actividades del Equipo de Estado Abierto, correspondientes del 22 al 26 de abril, y hacer en especial énfasis en el Encuentro de apertura sin excepción que tuvimos.

Este encuentro se realizó el martes 23 de abril en el Auditorio Divino Narciso de la Universidad del Claustro de Sor Juana, y en las actividades que realizamos nos dimos cita con las aliadas de la Red Ciudad en Apertura y de la Red Ciudad en Datos Abiertos, para fortalecer alianzas interinstitucionales en el impulso de la apertura institucional y el Estado Abierto.

En primera instancia realizamos la Sexta Reunión de la Red Ciudad en Datos Abiertos. Cabe recordar que esta Red es un espacio de

colaboración interinstitucional en que las integrantes presentan, promueven y enriquecen proyectos sobre datos abiertos.

Nació hace dos años con el propósito de impulsar y coordinar iniciativas relacionadas con la liberación, uso y aprovechamiento de datos abiertos en favor de las personas.

Y trabajamos, hicimos un recuento de los hitos que trabajamos durante el 2023, que fueron infraestructura abierta, el Ideatón de datos, mujeres y movilidad; el Datatón de movilidad y mujeres y la Conferencia sobre Datos Abiertos.

En el Encuentro de Apertura en Acción informamos sobre el avance en el impulso de esta agenda en la Ciudad de México, a través justo de la liberación de estos datos. Y, por supuesto, trazamos las formas e interacción de colaboración para este 2024, entre distintas alianzas para impulsar el Datatón sobre el tema de cuidados.

Agradecer, por supuesto, a la Alcaldía Miguel Hidalgo, a la Secretaría de las Mujeres, al Instituto Mexicano para la Competitividad, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de la Movilidad, Abrimos INFO, ONU Mujeres y la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI, por sus valiosas aportaciones, justo para construir el segundo Datatón que impulsamos desde esta Red.

Como resultado de la reunión, acordamos que la temática del Datatón será sobre economía de cuidados como tema principal y, como temas secundarios, aquellos relacionados con el sector público y privado en materia laboral, impacto del cambio climático, oferta y demanda por servicios de cuidados, corresponsabilidad, movilidad y, por supuesto, cuidados a poblaciones en situación de vulnerabilidad, como son las infancias, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En la segunda instancia nos reunimos con las aliadas de la Red Ciudad en Apertura para presentar los 23 productos cocreados por las integrantes de esta Red, para que las aliadas conocieran los resultados de los trabajos colaborativos de la propia Red.

En la Sesión también presentamos un cuestionario para medir la utilidad de la información que contienen los productos de la Red y

también que son instrumento que trabajamos con el Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto, por ahí tenemos una serie de imágenes y fotografías que ilustran el encuentro de la Red, espero que lo estén viendo en esta sesión del Pleno.

Recordemos que la Red Ciudad en Apertura es un instrumento que nos permite impactar de manera positiva en la vida de las personas, a la vez de fortalecer la apertura institucional mediante el diálogo democrático entre personas e instituciones, tanto públicas como privadas.

Con la presencia de un importante número de las 57 organizaciones e instituciones aliadas, se dio cuenta de estas 23 acciones que se trabajaron con el modelo de apertura por diseño, con énfasis sobre todo en beneficiar a grupos en situación de vulnerabilidad.

Agradecer, por supuesto, a interculturalidad, salud y derechos, Miel que Vino del Cielo, Casa Frida, Refugio, Togil, Estrategia contra la Impunidad, Balance, Mujeres Unidas por la Libertad, Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, Asistencia Legal por los Derechos Humanos, El Programa Transparencia para Todos y la Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

También, por supuesto, el acompañamiento y tejido con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, de la Alcaldía Venustiano Carranza, de la Secretaría de Salud, de la Alcaldía Benito Juárez, de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Agradecer a la Secretaría de Mujeres, a la Dirección de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a la Secretaría de Movilidad y al Instituto para el Envejecimiento Digno, así como la Unidad de Salud Integral para Personas Trans. Por supuesto, agradecer la presencia del Consejero Electoral Mauricio Huesca, del Instituto Electoral de la capital del país. Ayer Geraldine González de la Vega, quien preside el Consejo para Eliminar y Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México y de Kristel Arellano, quien es titular de la Dirección General de Registro Civil de la Ciudad de México.

También, por supuesto, contamos con la participación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Hospital General de México, doctor Eduardo Lizárraga, y también el Instituto de Reinserción Social, así como el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Por supuesto, también participó el INAI a través de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia, y Sofía Jiménez Poiré, quien es consultora experta en temas de diversidad. A todas ellas, muchísimas gracias, sobre todo por lo que realizamos a lo largo de estos cinco años y también lo que fuimos acordando en cómo visibilizar alcanzar estos materiales a distintas personas, grupos, comunidades para el aprovechamiento colectivo y, por supuesto, el arranque de distintas campañas de comunicación a través de esta Red Ciudad, en apertura.

Y para que puedan recabar, revivir, repasar todo lo acordado y la interacción que llevamos a cabo, por supuesto, está el canal de la INFO de la Ciudad de México, donde puedes revisar, documentar, compartir y retroalimentarnos lo que les parezcan en estas sesiones siempre abiertas a esa retroalimentación.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretaria, compañeras y a todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México.

Como es de su conocimiento, el pasado jueves 25 de abril desde el patio central de este Instituto, llevamos a cabo la Firma de Convenio de Colaboración entre el INFO CDMX y la SEGAIP, donde nos acompañaron su Comisionado Presidente, David Menchaca, así como la Comisionada Ana Cristina García y el Comisionado José Alfredo Solís, a quien les reitero mi reconocimiento, pues este convenio, sin duda, será de gran utilidad para la población de ambas instituciones y naturalmente a nuestro Presidente, el Comisionado Guerrero García, por aliarse y formar parte de este ejercicio de coordinación con los órganos garantes de la República.

Por otra parte, el 26 de abril, en el marco de la celebración de los 18 Años del INFO CDMX y en coordinación con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el INAI y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realizamos el Torneo: Gol por la Transparencia 2024, que tuvo el propósito de fortalecer las sinergias interinstitucionales, promover el deporte y la salud, como derechos humanos de las y los integrantes de estas instituciones.

Naturalmente, todo esto en el marco de los 18 Años del INFO Ciudad de México, como anticipamos desde la Dirección de Vinculación, tenemos proyectadas diversas estrategias para seguir revisitando estos 18 años del INFO.

Reitero mi reconocimiento y admiración a los equipos del fútbol del INFO Ciudad de México y al animador, pues sin duda alguna hicieron de este un gran evento. Todas y todos entregaron el alma y el corazón en la cancha.

De igual forma a los equipos del INAI y de la Sala Regional, de la Auditoría, y naturalmente, de manera muy particular a nuestro anfitrión, el Auditor Superior de la Ciudad de México, muchísimas gracias.

Ha sido un gran evento y próximamente prepararemos otros torneos con estas mismas (falla de audio), y naturalmente la salud en el deporte de todas y de todos.

Por otro lado, el lunes 29 de abril asistí a la Firma del Convenio de Colaboración entre este Instituto y el Tribunal de Justicia Administrativa, así como con la Contraloría General de la Ciudad de México, a fin de coordinar el uso y la implementación de las herramientas web de accesibilidad para personas con discapacidad denominada Integra Dos, proceso o propuesta hecha y materializada por nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García, a quien le reconozco este esfuerzo, y a todas y todos los que formaron parte de esta iniciativa.

Comentarles también que el día martes 30 de abril asistí a la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, donde se ha presentado el plan de trabajo de esta Comisión.

Reitero mi reconocimiento al doctor Luis Gustavo Parra Noriega, coordinador de esta instancia, a todas y todos los integrantes de la misma, que justamente han planteado y delimitado cuál será la estrategia para este año en esta importante Comisión del Sistema.

De igual forma, ese mismo día, en el marco del Día de la Niña y el Niño, realizamos la primer Jornada por la Transparencia y la Privacidad de las Infancias Diversas, donde nos acompañó como nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García, la Comisionada Maricarmen Nava, Christian Arturo Millán, representante de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de esta ciudad; así como María Guadalupe Covarrubias, educadora de ciudad *Quebe* del Observatorio Electoral de la Niñez y las Juventudes.

Además, participaron también en un conversatorio seis niñas y niños Alexis Nino, Melina Bravo, Julio César Ornelas, integrantes de este observatorio, así como Regina Chavero, Daniela Muñoz y Said Fernández, Comisionadas y Comisionados Infantiles del INFO CDMX, quienes nos compartieron sus propuestas y visiones sobre los riesgos de compartir datos personales y cómo protegerlos tanto de manera no lógica como en la Red.

De igual forma, en el evento nos acompañaron stands de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Instituto Electoral de la Ciudad de

México, a quienes les agradecemos por sumarse a esta innovadora actividad, así como al mimo que animó a las y los niños asistentes.

Sin duda, un gran proyecto, una gran alianza con diversas instituciones que tienen también el propósito de difundir de manera lúdica y divertida información relevante sobre la protección de los datos personales de nuestras infancias.

Mi reconocimiento y agradecimiento a la Subdirección de Derechos Humanos, a la Dirección de Vinculación y a todas las áreas del INFO que permiten llevar a cabo exitosamente esta jornada.

A Rocío Casas, a Tania Carballido, a Paco Valdez y naturalmente a nuestro director, Héctor Maya, y a todas y todos los equipos de trabajo de la Ciudad de México.

Ese mismo día y en mi calidad de socio formador en la materia de Solución de Conflictos y Teoría General del Proceso, acompañé a mi amigo el doctor Aldo Trapero, en su clase de derecho, en la que, junto con un excelente grupo de estudiantes del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, conversamos sobre el derecho de acceso a la información pública.

Reitero mi agradecimiento al doctor Trapero, por la invitación, ha sido una gran experiencia frente a un grupo extraordinario, insisto, de alumnas y alumnos del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe.

Por otra parte, invitarles el próximo martes 7 de mayo en punto de las 12 de la tarde a la presentación editorial Gobierno Abierto Para Fortalecer las Instituciones Públicas en México, con un enfoque de desarrollo humano. Esta obra fue producto del Comité Editorial del INFO Ciudad de México, y es autoría del maestro Francisco Raúl Álvarez Córdoba. Así que les esperamos en el Patio central del INFO Ciudad de México, a través de nuestras redes sociales también podrán seguir la presentación editorial de este proyecto que resulta de mayor importancia para el análisis de nuestras materias.

Finalmente, presento al Pleno el primer Informe Trimestral de Actividades 2024, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2024, el cual tiene como propósito destacar

las actividades de las que he sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado Ciudadano de este Instituto.

Hago de su conocimiento que en dicho periodo se resolvieron un total de 537 asuntos, de los cuales 20 fueron en el sentido de confirmar, 33 en el sentido de desechar, 92 en el sentido de modificar, dos en el sentido de ordenar, 51 en el sentido de revocar, 43 por sobreseer, 49 por parcialmente fundados, 10 por fundado y 187 por infundado.

Por otra parte, y con el objetivo de fortalecer el vínculo del INFO CDMX con la sociedad, desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se dio continuidad a los proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos que tutelamos.

En febrero llevamos a cabo una reunión virtual con sujetos obligados de la Ciudad de México, en la que se presentaron diversos proyectos que se tienen planeados para este año desde la Dirección de Vinculación.

Asimismo, el 28 de febrero, desde el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la UNAM, se inauguraron las Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad 2024, en la que asistieron más de 200 personas y 12 sujetos obligados.

En atención al programa Caravanas por la Transparencia y la Privacidad. Durante el mes de marzo se instaló el Centro de Atención Personalizada en el marco del evento Feria de Servicios, organizada por el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Por otra parte, el 13 de febrero se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la INFO CDMX y la Universidad Latina.

Respecto a las actividades del Comité Editorial del INFO CDMX, el 20 de febrero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024, en la cual, como es de su conocimiento, se realizó la instalación del Comité y se aprobaron las temáticas que integrarán el Programa Editorial de este año, lo cual se centra en cinco líneas temáticas: Inteligencia artificial, protección de datos personales, derechos digitales, políticas

públicas y derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, y en el ejercicio público, además de gobierno digital.

A su vez, el 20 de marzo se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, en la cual fueron aprobadas las coordinaciones y criterios editoriales para las obras que se publicarán en este 2024.

El 27 de febrero, en el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho de la UNAM, se llevó a cabo la presentación del libro: La Agenda 2030, Una visión desde las juventudes.

El 13 de marzo de 2024, en el marco de la celebración del 18 Aniversario de la INFO CDMX y el tercero de la revista Abogacía, se realizó la presentación de la edición marzo de la citada revista.

Por otra parte, en el marco del Programa Juventudes por la Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, se visitaron 14 escuelas de la Ciudad de México en la que el personal del INFO CDMX impartió pláticas en materia de datos personales a 1744 niñas y niños de 5.º y 6.º grado de primaria.

Asimismo, durante marzo se aprobaron las convocatorias del Segundo Concurso Juventudes Universitarias 2024 y el correspondiente para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno: Niñas y Niños 2024, INFO-INAI.

También en coordinación con el INAI y órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales, los días 6 y 11 de marzo se llevaron a cabo las Semanas Universitarias por la Transparencia en Ciudad de México y Puebla, iniciando en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Nacional de México y las Universidades Américas de Puebla, con una asistencia de más de 200 estudiantes y 500 visualizaciones en redes sociales.

En cuanto al Sistema Nacional de Transparencia, participé en las sesiones del Consejo Nacional del mismo y en la Comisión de Datos Personales. Respecto a mis intervenciones en las instancias internacionales, les informo que se continúan con los trabajos que coordino en el Grupo de Transparencia Judicial de la Red de

Transparencia y Acceso a la Información, RTA, el producto del diagnóstico que se está construyendo se presentará en el Vigésimo Encuentro de la Red a celebrarse del 14 al 16 de mayo en Brasilia, Brasil.

Finalmente, respecto a las entrevistas y publicaciones, en este trimestre participé en 16 entrevistas y colaboré en 14 publicaciones en diferentes medios de comunicación.

Este fue un resumen de las acciones que se realizaron de enero a marzo de 2024.

Agradezco sinceramente a todo el equipo de personas servidoras públicas que colaboran en este gran ejercicio y forman parte de mi equipo, en la ponencia, en la oficina y en la dirección y también, a todos los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México, y de manera particular, a mis pares, a las Comisionadas y a mi Presidente, por siempre acompañar estos esfuerzos.

También quiero expresar mi gratitud naturalmente, todas las unidades administrativas del INFO Ciudad de México, a nuestras instituciones aliadas con las que hemos tenido el privilegio de colaborar y seguir construyendo transparencia y privacidad en esta gran capital del país.

Y, finalmente, quiero felicitar a nuestra Comisionado Presidente, porque hace no mucho fue su cumpleaños, el mayor de los éxitos en este nuevo ciclo, querido Presidente, con tu liderazgo se ha fortalecido sin duda, la tutela de los derechos en el INFO CDMX.

Muchas gracias y hasta pronto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Sigo yo en la última intervención, les agradezco mucho la felicitación, Comisionado y bueno, felicitar a mis colegas Comisionadas y Comisionados, por todo el trabajo que han estado realizando.

Y estuvimos participando en algunas de las actividades que ya han sido señaladas, al igual por la transparencia, la firma del convenio con

el órgano garante de San Luis Potosí. Y, adicionalmente, la Conferencia Magistral que llevamos a cabo junto con el INFO de la Ciudad de México y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que, o denominada: Medir la Efectividad del Derecho Ambiental con Indicadores Jurídicos, impartida por Michel *Prio*, ello en torno al Acuerdo de Escazú y en el marco del Día de la Madre Tierra.

Asimismo, la Conferencia Magistral: Inteligencia Artificial, Transparencia y Protección de Datos Personales, en la cual estuvimos participando con la Barra Mexicana de Abogados, impulsada por la ex Comisionada Elsa Viviana Peralta Hernández, quien nos hizo el favor de invitarnos en la primera Jornada de Transparencia y Privacidad para las Infancias Diversas.

Y, por otro lado, los próximos eventos tenemos próximamente la presentación del libro que ha sido enunciado por el Comisionado Julio César Bonilla, Gobierno Abierto para Fortalecer las Instituciones Públicas en México, con un enfoque de desarrollo humano.

Y al no haber otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 14 minutos del día 2 de mayo del año 2024, se da por terminada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y les agradecemos a todas y todos su presencia, deseándoles un excelente día.

--oo0oo--